

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

AMERICA RODRIGUEZ HERNANDEZ
PROMOVENTE

V.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

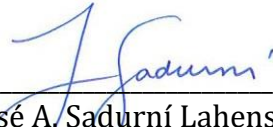
CASO NÚM: NEPR-RV-2021-0050

ASUNTO: Suspensión de señalamiento de
Vista Administrativa

ORDEN

Examinada la moción presentada por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico el 13 de mayo de 2021, se deja sin efecto la Vista Administrativa señalada para el jueves, 3 de junio de 2021, a la 1:30 p.m. Oportunamente se emitirá la Orden correspondiente citando a las partes para la Vista Administrativa en el presente caso.

Notifíquese y publíquese.



José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, Lic. José A. Sadurní Lahens, el 28 de mayo de 2021. Certifico además que, en esta misma fecha, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2021-0030 y fue notificada mediante correo electrónico a: Marisol.pomales@prepa.com, Lionel.santa@prepa.com y madelyn4714@gmail.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta fue enviada a:

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
LIC. LIONEL SANTA CRISPÍN
LIC. MARISOL POMALES MORALES
PO BOX 363928
SAN JUAN, PR 00936-3928

AMÉRICA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
URB. MONTE TRUJILLO
2605 PARQUE TERRALINDA
TRUJILLOALTO, PR 00976



Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 28 de mayo de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria